

Acta 24
Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
12 de Febrero de 2014

En el Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, siendo las **19:00 horas del día miércoles 12 de febrero de 2014**, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 1, de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2012-2015, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Hurtado Torres, a efecto de llevar a cabo la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria**, en concordancia con lo que establecen los artículos 29, 31 y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los Ciudadanos:-----

1. Lic. José de Jesús Hurtado Torres, Presidente Municipal.-**Presente**.-----
2. C. José de Jesús Ramírez Márquez, Síndico Municipal.- **Presente**.-----
3. C. Alfredo Martínez Torres, Regidor. - **Presente**. -----
4. C. Mercedes Gutiérrez Magaña, Regidora.- **Presente**.-----
5. C. Elena Cárdenas Muñoz, Regidora. – **Presente** -----
6. C. Arturo Barajas Escobedo, Regidor. - **Presente**.-----
7. C. Martha López Olivares, Regidora. - **Presente**. -----
8. C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor. – **Presente**. -----
9. C. Baltazar Medina Durán, Regidor. – **Presente**. -----
10. C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora. – **Presente**. -----
11. L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- **Presente**.-----

Secretario General.- Estando presentes todos los integrantes de este H. Ayuntamiento, y una vez que existe quórum legal, **Declaro Legal y Formalmente Abierta e Instalada la Sesión**, por lo que a continuación procedo a dar lectura al Orden del Día establecido en la Convocatoria respectiva, al tenor del cual, de ser aprobada por los Señores Regidores, habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento.-----

Orden del Día-----

1. Lista de asistencia.-----
- II**.- Declaración de Quórum e Instalación de la Sesión.-----
- III**.- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento, y en su caso aprobación el Orden del Día.-----
- IV**.- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior.-----
- V**.- Discusión y en su caso aprobación de asuntos financieros de esta Administración.-----
- VI**.- Discusión y en su caso aprobación de este H. Ayuntamiento para el listado de obras a realizarse en el ejercicio 2014, dentro del Ramo 33.-----
- VII**.- Asuntos Generales.-----
- VIII**.- Cierre de sesión. -----

III. Tercer Punto del Orden del Día-----

Acta 24
Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
12 de Febrero de 2014

Secretario General.- Está a consideración de este H. Ayuntamiento el Orden del Día, por lo tanto les consulto, si es de aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.- Aprobado por Unanimidad.-----

Presidente Municipal.- Continúe la Sesión Secretario. -----

Secretario General.- Una vez que han sido desahogados los tres primeros puntos del Orden del Día, procedo a dar lectura al siguiente punto.-----

-----**IV. Cuarto Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Está a consideración de este H. Ayuntamiento, si es de aprobarse la dispensa de la lectura del Acta anterior, les consulto, los que estén a favor de la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

-----**V. Quinto Punto del Orden del día**-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación, de asuntos financieros de esta Administración.-----

Presidente Municipal.- En este punto, tenemos la presentación de lo que finalmente fue planteado en la Sesión pasada, sobre el tema del crédito que habíamos solicitado y aprobado en este Cabildo, obviamente nuestra situación establecía un tope y finalmente lo que ha sido autorizado y ya propiamente manifestado por el Banco Institucional, se hicieron varios intentos de hacerse con la Banca Privada y finalmente ha sido con la Banca Oficial, que a mi juicio es lo mejor que haya sido con esta Banca, que es **BANOBRAS**, el monto que nos han autorizado, es por la cantidad de **\$32,900,000.00 (Treinta y dos millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.)**, que sería destinado, como el punto lo manifiesta, a Obra Publica Productiva. El acuerdo quedaría establecido de la siguiente manera.-----

BANOBRAS, CREDITO TRADICIONAL

-----**CLAUSULAS**-----

PRIMERA.- El H. Ayuntamiento de Unión de San Antonio, Jalisco tiene previsto en su Programa Financiero Anual, la contratación de créditos para la realización de Obra Pública y la prestación de Servicios Municipales.-----

Acta 24
Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
12 de Febrero de 2014

SEGUNDA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento Municipal para que en ejercicio de su Programa Financiero, gestione y contrate con BANOBRAS (Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C) el otorgamiento de un crédito hasta por la cantidad de \$ 32,900,000.00 (Treinta y dos millones novecientos mil pesos 00/100 moneda nacional). Las cantidades que disponga el Ayuntamiento en el ejercicio del crédito, causarán intereses normales a la tasa que tenga aprobada el Banco acreditante en el momento en que sea concedido el financiamiento correspondiente, mismas tasas cuyos componentes serán revisables cuando así se precise en el contrato de apertura de crédito. Además se podrá convenir en el pago de intereses moratorios de acuerdo con las tasas que para ello se fijen en el documento en que se formalice el financiamiento. El importe de la totalidad de las obligaciones que en su calidad de acreditado correspondan al Ayuntamiento en el contrato de apertura de crédito serán cubiertas en los plazos que para ello se fijen en los propios instrumentos legales, sin que exceda de 15 años, mediante exhibiciones mensuales integradas en abonos consecutivos que comprendan capital e intereses. Los plazos pactados podrán ser modificados por convenio entre las partes cuando así lo autorice el Banco acreditante, sin exceder del plazo máximo antes señalado.-----

TERCERA.- El crédito a que se refiere la resolución anterior, se destinará precisa y exclusivamente a cubrir las Obras Públicas Productivas.-----

CUARTA.- Las obras, adquisiciones o prestación de servicios correspondientes, serán adjudicadas al contratista seleccionado, conforme a los términos aprobados en el contrato de apertura de crédito, cuando los recursos crediticios estén fondeados con líneas de crédito externo o se trate de recursos federales; o en su caso, conforme a las disposiciones de la legislación de esta Entidad Federativa, cuando se trate de recursos del Banco acreditante. Los contratos respectivos serán celebrados por el Ayuntamiento, con la intervención de la Unidad Administrativa que sea designada como Directora Técnica de la Obra y la contratista respectiva.--

QUINTA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento, por conducto del Encargado de la Hacienda Municipal, para que realice las incorporaciones y modificaciones que resulten necesarias al presupuesto de egresos vigente del Municipio, con motivo de la contratación del crédito que se autoriza a través del presente acuerdo.-----

SEXTA.- Se faculta al H. Ayuntamiento para que, como fuente específica de pago del crédito contratado, afecte a favor del Banco acreditante ingresos suficientes para cubrir la amortización del crédito, con sus accesorios legales y contractuales, considerando especialmente la recaudación que proceda de la cobranza de cuotas o derechos a cargo de los beneficiados con las obras o servicios a que se aplique la inversión o, en su defecto las partidas presupuestales que sean aprobadas para ello.-----

SEPTIMA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Unión de San Antonio, Jalisco para que en garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contraiga, derivadas del crédito, afecte en favor del Banco acreditante las participaciones presentes y futuras que en ingresos Federales y Estatales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores; garantía

Acta 24
Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
12 de Febrero de 2014

que se inscribirá en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De igual forma se inscribirá en el Registro Estatal de Deuda Pública de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco. Asimismo, se autoriza al H. Ayuntamiento por conducto de sus representantes legales para que otorgue al Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, un mandato irrevocable para actos de dominio, para que este último pague a nombre y por cuenta del Ayuntamiento las obligaciones vencidas y no pagadas, con cargo a las participaciones que en ingresos federales y estatales le corresponden, mandato que deberá protocolizarse ante Notario Público.-----

OCTAVA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento para que gestione y obtenga del Ejecutivo del Estado, su conformidad para que en garantía de cumplimiento se constituya en deudor solidario, afectando las participaciones que en ingresos federales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores, garantía que se inscribirá en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-----

NOVENA.- Se autoriza al Presidente Municipal, al Secretario, al Síndico y al Encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Unión de San Antonio, Jalisco, Jalisco para que realicen las gestiones necesarias ante el H. Congreso del Estado, el Titular del Ejecutivo Estatal, la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la contratación de crédito, así como para que pacten con el Banco acreditante todas las condiciones y modalidades que se estimen necesarias o pertinentes respecto a la operación autorizada y para que comparezcan a la firma del contrato respectivo.-----

Presidente Municipal.- Este es en resumidas cuentas, el acuerdo con el cual estaríamos precisando el monto del crédito, el plazo y el Banco, lo cual resulta sumamente importante conocer, queda a discusión el punto en cuestión.-----

C. Arturo Barajas Escobedo, Regidor.- ¿De qué forma se pagaría?-----

Presidente Municipal.- Serían 174 amortizaciones de \$189,080.46 (Ciento ochenta y nueve mil ochenta pesos 46/100 M.N.), se hizo un cuadro comparativo a como estaba presupuestado y finalmente se reduce de manera importante. Esta sería la forma de pago, es una cantidad perfectamente manejable para el Ayuntamiento, obviamente con alguna armonización de sus finanzas públicas.-----

L.C.P. David Mendoza Pérez.- En su momento, creo que fue en el Acta número 5, en la que se trató este asunto y en ese momento emití mi voto a favor y hoy definitivamente estoy en la misma postura, no obstante que tal parece que es un delito adquirir un crédito, cuando la historia reciente y actual, nos ha dicho que Gobiernos de todos los colores y de todos los niveles, han acudido a este Instrumento para poder atender algunas cuestiones, sobre todo en infraestructura básica que son importantes, seguramente aquí hay personas que estuvieron presentes o escucharon la intervención que tuvo el Gobernador en el Informe del Presidente de Guadalajara y en su intervención, manifestó que en ese entonces una de las cosas que más se había criticado, era la

Acta 24
Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
12 de Febrero de 2014

deuda que había adquirido el Municipio de Guadalajara en su trienio, que si pudiera regresar el tiempo lo volvería a adquirir porque gracias a eso se habría invertido y rehabilitado en las vías de comunicación, calles y avenidas de Guadalajara y fue lo que más le aplaudió el selecto y conoedor grupo que estaba presente en este evento, tenemos aquí en León, Guanajuato, a la actual Presidenta Municipal, que también está haciendo uso de este recurso, que ya lo han hecho con anterioridad otros Presidentes, para atender demandas sentidas de la población. No obstante que en ese momento en las redes sociales, de boca a boca se dijo que David Mendoza, había endeudado por \$70,000,000.00 (Setenta millones de pesos) al Municipio, cosa que en ningún momento se manejó; yo comente que de acuerdo a lo que la calificadora determinara, porque ni el Presidente, ni el Banco, iba a decidir qué cantidad, yo decía que alrededor de \$30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 moneda nacional) y bueno, creo que no me equivoque, que bueno que en este caso es con la Banca Oficial y no sé si aún esté la Licenciada Gaby Ramírez, que era la encargada, cuando yo tuve una relación ahí con BANOBRAS, es una gente, muy profesional y es un Banco Institucional, es la Banca Oficial de Gobierno, la Banca que el Gobierno utiliza para hacer llegar este tipo de recursos a los Municipios, si ya se está aprobando, previa la autorización del Acta por parte de los Regidores, es porque se habrá cumplido con toda la normatividad, en ese sentido, yo no tengo ningún empacho en ratificar mi voto en sentido aprobatorio, en la inteligencia y en el conocimiento que mi voto vale uno, pero tal pareciera que aquí en el Municipio se le está dando la carga de toda la responsabilidad que en este caso se está tomando el día de hoy, pero ojalá, que así como se me ha señalado, que estoy vendiendo o hipotecando el Municipio, también cuando se vean las obras, que seguramente serán obras importantes para los Unionenses, también se diga que gracias al apoyo, al voto de una gente que no tuvo miedo, que gracias a ese voto y al de toda la gente que votará a favor, se estará realizando, considero yo, el programa de obra pública más importante que se ha realizado en Unión de San Antonio y será así porque se va a contar con este recurso, porque sin contar con él, difícilmente se podría hacer un programa tan importante, ratifico mi voto a favor y si solicito lo que en aquel entonces yo puse sobre la mesa, que el programa de obra fuera consensado en todas partes y que se hiciera un programa de ahorro, por lo que paso a finales de año pasado, que ya debemos acordar, urge que ese instale y se opere, en ese sentido vuelvo a ratificar que yo estoy a favor del crédito, toda vez que ya lo vimos con los números, son 15 años.-----

Presidente Municipal.- Tengo una imprecisión respecto del plazo que se aprobó, la última modificación es hasta por 20 años para el pago del crédito-----

L.C.P. David Mendoza Pérez.- A final de cuentas, estamos viendo que serían alrededor de \$2, 000,000.00 (Dos millones de pesos) por año, ojalá fuera a 20 años, que no sería una carga asfixiante para el Municipio y si, el Municipio tendría la oportunidad de seguir manejando los recursos del Ramo 33 principalmente, para atender alguna obra y este recurso dejaría satisfechas muchas necesidades actuales.-----

Acta 24
Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
12 de Febrero de 2014

C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.- ¿Estamos hablando que sería a 15 años el crédito?-----

Presidente Municipal.- Estamos precisando el tema, en principio lo que teníamos aprobado previamente en la Quinta Sesión, era hasta por 15 años y surgió una modificación, parece ser que pudiera incrementarse el tiempo, hasta por 20 años. Yo quisiera antes de que nos den el dato, agradecerle Regidor, no me sorprenden sus palabras, ya que vienen de una persona que tiene la experiencia suficiente de haber conducido la Administración y que sabe cuáles son las obligaciones que se tienen como Presidente Municipal y el compromiso que se adquiere con los ciudadanos, pero también cuando se tiene la problemática económica de no contar con recursos; quiero agradecerle sinceramente los comentarios, me parece que yo soy el primer comprometido a hacer pública la contribución de los Regidores al bienestar de Unión de San Antonio, de que cuando sea una generosidad la que muestren para el Municipio, sea yo el primer obligado a difundirlo. Me parece que los intereses partidarios, deben dejarse por debajo del interés del Municipio, en este caso, el Municipio es el que será favorecido, nuestro compromiso sigue en pie, de consensar el listado de obras que se comprometan con este crédito, serán recursos propios que a juicio de su servidor, podemos potencializar para el programa 3x1 permanentemente, puede ser una parte este año y puede ser otra parte el siguiente año e inclusive puede ser una cantidad importante de obras con recursos propios. Ayer hice un reconocimiento público, aproximadamente ante 500 personas, a la Delegada de SEDESOL, por habernos apoyado tanto a pesar de ser un a filiación partidaria distinta a la nuestra, sin embargo hoy somos el primer Municipio en contar con el padrón del Programa “Adultos Mayores”, en su totalidad; esa es una manifestación de verdadero apoyo e hice un reconocimiento público ante todas la personas beneficiadas, creo sinceramente, que esto fortalece la decisión que tomemos al respecto, pero además habla muy bien de ti Regidor David y creo que la responsabilidad cuando se ejerce, tiene costos, pero bien vale la pena pagarlos cuando se sabe que se está actuando congruentemente, sería muy distinta tu actitud, si notaras que este recurso se va a utilizar para cualquier otra cosa, este recurso solamente se podrá utilizar para obra pública productiva, esto es, agua, drenaje, banquetas, empedrado, reparación de caminos rurales, una serie de obra pública que únicamente traerá beneficios a toda nuestra población, reitero mi agradecimiento y compromiso a hacer público su apoyo en este tema y cuando se estén realizando las obras, invitar a todos los regidores, sin importar los grupos partidarios, para que fortalezcan la presentación de las obras, ese es mi respuesta ante tu manifestación Regidor David; no había accedido a las redes sociales, hasta muy recientemente, sin embargo, defenderé las decisiones que estamos tomando, en todo aspecto he procurado actuar de manera congruente, y este, es uno de mis compromisos que asumo ante ustedes mis compañeros Regidores y que haría públicamente, estoy realmente agradecido por tu comentario, este es mi compromiso y agradezco que ratifiques tu compromiso que ya habías adquirido anteriormente, y lo veo como un crecimiento de nuestro pueblo, honestamente me parece que la intención de nosotros debiera ser que el ámbito de la discusión

Acta 24
Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
12 de Febrero de 2014

lo eleváramos de nivel y esto me da mucho gusto porque es una muestra de apoyo muy elegante de este tema, gracias Regidor David.-----

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- Creo que el hecho de que Unión de San Antonio sea acreedor de un crédito por este importe, también habla de la responsabilidad con que se han manejado las finanzas históricamente, porque si no hubiéramos tenido Gobiernos responsables de todos los colores, Unión de San Antonio, no podría acceder a un crédito de esta naturaleza, también vale la pena que quede asentado ese reconocimiento a quienes han manejado las finanzas de Hacienda Municipal en el pasado y que este, es el resultado de ese trabajo y yo estoy convencido de que no restamos amarrándole las manos a quienes vengan en el futuro, que van a seguir realizando cosas muy importantes en Unión de San Antonio, esto sería una carga si se tuviera que pagar en un 1 año o 3 años, sin embargo en estas condiciones el crédito es manejable. Tus palabras te las agradezco Presidente, pero a final de cuentas el reconocimiento que yo busco es la satisfacción de los Unionenses más allá de cualquier cosa.-----

Presidente Municipal.- Muchas gracias Regidor.-----

C. María Dolores Martínez Maldonado.- Mi pregunta es, se va a pagar en 15 años, que es algo tentativo, yo sigo en mi postura, no, porque se me hace un irresponsabilidad endeudar a un Municipio, por tantos años, que no hay dinero, que esto, que lo otro, pero usted ha dicho que es un buen gestor, pienso que hay que buscar alternativas.-----

Presidente Municipal.- Lo que yo he manifestado no pugna, con lo que usted está diciendo Regidora, quiero informarle que para este año, si gusta revise el Presupuesto de Egresos para la Federación y hay gestionados por su servidor más de \$37,000,000.00 (Treinta y siete millones de pesos00/100 moneda nacional) para el rubro deportivo y más de \$7,000,000.00 (Siete millones de pesos) para infraestructura carretera o FOPEDEM, lo que acredito que sé gestionar, sin embargo, eso no pugna con que veamos hacia donde podemos dirigir de manera objetiva un crédito de esta naturaleza, lo irresponsable en todo caso sería, no utilizarlo adecuadamente, como bien decía el Regidor David, este no es un tema exclusivo de Unión de San Antonio; el Municipio que a nivel nacional tiene una deuda mayor es Guadalajara, Jalisco, que fue administrada por un hombre que considero que era importante para su Municipio y hoy considero yo, que para bienestar de los Jaliscienses es el Gobernador del Estado, ha algo se debe, ese es un buen razonamiento del para que nos pudiera servir este crédito; lo que pensamos hacer con este crédito, es potencializar lo que pudiéramos adquirir, es decir, en vista de que podemos tener acceso a una cantidad importante de recursos Federales por vía del ramo 3x1, contar con recursos para poder poner de nuestra parte, no es lo mismo tener \$7,000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 moneda nacional) que es lo que tenemos anualmente aproximadamente del ramo 33 en este tema, que contar con una cantidad muy superior, ese sería el tema, potencializar el recurso y por otra parte, hacerle frente a algunas situaciones que no cuadren dentro de ese ramo, pero que sean necesarios para Unión de San Antonio, con esto, procuro responderle Regidora, que no considero que sea irresponsable, pero además como ya se ha asentado aquí, hay antecedentes suficientes de otros

Acta 24
Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
12 de Febrero de 2014

compañeros que han tenido la misma función que usted, lo que pasa, es que ordinariamente en este tipo de asuntos, difícilmente se quiere cargar con los costos políticos, es muy fácil objetar una decisión de éstas, sin embargo, al final se debería aprovechar, lo que resulta difícil, es tomar la decisión a pesar de que ya se había tomado y solamente estábamos en espera de que se aprobara el monto, ahora únicamente será ponernos de acuerdo para que utilicemos de la mejor manera ese recurso.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Ahorita que estoy escuchando lo que comentan mis compañeros Regidores y usted Presidente, yo vengo ahorita de Guadalajara y observe en un periódico, que efectivamente la Ciudad de Guadalajara, es la Ciudad más endeudada de nuestro país, donde nuestro Gobernador se endeuda con Cuarenta mil millones de pesos o algo así, pero la deuda de Guadalajara es de Cuarenta mil millones de pesos, es la deuda que tiene la Ciudad de Guadalajara, deuda que adquirieron otras Administraciones e irresponsablemente lo hicieron, endeudaron demasiado a la Ciudad de Guadalajara y las pruebas están en que ahora el Presidente Municipal, no ha podido trabajar como él quisiera, yo pienso, que como decía mi compañera Lolita, el Presidente, ha sido un buen gestor, pienso que deberíamos buscar la manera de conseguir dinero por otros lados para poder financiar este tipo de obra que pretendemos nosotros, y les pongo un ejemplo, dice el Regidor David, también de Administraciones pasadas, yo les pongo el ejemplo de Felipe González, de todas las obras que se hicieron, muchas muy importantes, lo que le llamamos la Calzada de los Arcos, las primeras calles de empedrado en cemento ahogado, pozos, electrificaciones y sin dejar ninguna deuda, yo creo que si hubo un Presidente que no dejó endeudado al Municipio, yo pienso que nosotros también lo podemos lograr, más teniendo un Presidente como el que tenemos, entonces yo pienso que para mí, de alguna manera es innecesario pedir este tipo de créditos, sigo yo con mi postura de la vez anterior y también, me hace irresponsable dejarle a alguien más esta deuda, e imagínense, también el día de mañana si ellos dicen, queremos el progreso del pueblo y si quieren también tomar una deuda mayor o menor y no va a quedar para donde hacerse, entonces, para mí esta es mi postura y no me parece endeudar al Municipio y que cada quien asuma sus costos políticos y que pase lo que pase cada quien con su postura, a mí se me hace una irresponsabilidad.-----

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- Nadamas para precisar, no son Cuarenta mil millones los que debe Guadalajara, ni si quiera el Gobierno del Estado tiene una deuda tan alta, son un poco más de Tres mil millones lo que debe Guadalajara, lo que significa, que en el trienio pasado se adquirió el 25% de esa deuda, sin embargo son números, y ahora Guadalajara está saliendo adelante como están saliendo otras ciudades y por lo que refería en las calles ahogadas en cemento, las primeras se hicieron en el periodo 1998-2000, la parte que si se hizo en el periodo anterior fue la Calzada y en relación a deudas, hay documentos en las Actas de Ayuntamiento donde se manejan deudas, pero eso es historia, yo creo que quien ve hacia atrás se niega a la posibilidad de ver hacia delante y los que estamos aquí no estamos para ver hacia atrás, los que

Acta 24
Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
12 de Febrero de 2014

estamos aquí, todos salimos a la calle a solicitar la confianza de la gente, les vendíamos esperanza, progreso, futuro y la decisión que estamos tomando aquí, con los costos que vengan, es una decisión pensada a futuro y que la propia historia nos va a juzgar, y yo me sujeto al rigor de la historia de Unión de San Antonio.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Si son Cuatro mil millones de pesos, rectificando, lo acabo de ver en un periódico en Guadalajara, y sí, que cada quien asuma la historia de Unión de San Antonio, su postura y que quede en la historia, pero yo no quiero quedar en la historia de Unión de San Antonio como alguien que lo endeudo, a lo mejor esto pueda truncarle el trabajo a los próximos cinco Presidente de Unión de San Antonio, para mí no se me hace correcto esto y dejar una deuda a otros cinco Presidentes que ni se quienes vallan a ser todavía.-----

C. Martha López Olivares, Regidora.- A mí me gustaría comentar cuando salió a la luz este préstamo, hubo quien me dijo en la calle que no esperaban que yo fuera a robar al pueblo y me preocupó el comentario, entonces me dí a la tarea de investigar con personas capacitadas al respecto y personas profesionistas de aquí del pueblo y que han venido ascendiendo en sus trabajos, por su capacidad y conocimiento, entonces hubo uno que me dio la razón y me pareció buena y me tranquilizó, me dijo, si no pedimos prestamos muchas veces los pueblos no crecen, porque no hay los recursos suficientes para poder hacer crecer al pueblo, para la darle la presentación y belleza que requieren, lo que tenemos que hacer en estos casos es cuidar que lo que llega se cuide, y se aplique exactamente en lo tiene que ser. Entonces en este caso, yo solo pediría Presidente, que cuidaras mucho esos recursos y que elaboraras tus proyectos de una manera bien presupuestada y nos los presentaras aquí en el Cabildo, para que todos estuviéramos cuidando que los recursos se van a aplicar en los que nos estas proponiendo y en el listado de obras que nos presentes y lo hecho, hecho esta, ya a nosotros no toca cuidar y luchar porque se destinen bien esos recursos y se vea el crecimiento en el Municipio.-----

Presidente Municipal.- Claro que si Regidora, con mucho gusto, sin duda ese es el acuerdo que tenemos, presentar el listado de obras ante el Cabildo. ¿Existe algún otro comentario?-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Retomando el punto de mi compañera Marthita, me puse a reflexionar sobre lo que estaba diciendo, yo le haría a mi hijo una casa muy bonita y muy grandota, pero al termino y que yo me fuera, lo dejaría endeudado y el día de mañana para que el sostenga esa casa, pues a mí se me haría ilógico dejarles a mi hijos esto, entonces yo creo que es por demás estar diciendo entre nosotros la postura que tenemos.-----

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- La Institución que nos va a prestar en recurso, es la Banca Oficial y ahorita la controla un Gobierno, que ustedes ya saben de qué color; con todos los problemas de endeudamiento a nivel Nacional, se seta cuidando que los Municipios no se endeuden más allá de sus posibilidades, esto es, BANOBRAS, para llegar a la cantidad que se autorizó a este Municipio, revisa las finanzas y hace una prospectiva, de tal manera que dice, Unión de San Antonio, ese hijo que le hice la casa grandota, lo voy a dejar con su casa muy

Acta 24
Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
12 de Febrero de 2014

bonita y con la seguridad que durante los 15 años va a poder atender la casa, darle mantenimiento y desarrollarse, esa es la labor de la Banca Oficial, no te prestan de manera irresponsable, hay una corresponsabilidad de la Banca Oficial, esta deuda se tendrá que registrar ante la Secretaria de Finanzas, que también está interviniendo en este asunto, va a intervenir la Contraloría en la realización de la Obra, en el documento habla de que se tendrá que contratar y esto será sujeto a la Ley de Obra Pública, de acuerdo a los montos, todo esto está perfectamente cuidado, de tal manera que Unión de San Antonio, va a cumplir con oportunidad su compromiso, sin hipotecar su crecimiento y desarrollo, esto es adelantar el desarrollo y atraerlo en este momento.-----

Presidente Municipal.- Yo pondría un ejemplo, para homologar lo que acontecería; hace tan solo 6 años, la Administración adquirió un crédito por aproximadamente Diez millones de pesos y hoy estamos cerca de saldarlo, comparativamente hablando, lo que habla que no somos la primer Administración que adquiere una deuda importante, quizá, la que adquiera la deuda más importante, pero también se tendrá que ver reflejado en el trabajo que realicemos, esto tiene el objetivo claro de detonar varios aspectos importantes para el Municipio, como bien dice Regidor David, hay varias instancias incorporadas a la vigilancia de los recursos, dos instancias que son de otra filiación partidista a la nuestra que estarán muy vigilantes y respecto del comparativo, ese menor al que se le deja ese bien como decía el Regidor, esta cuidado de que no le falte lo necesario, puesto que esta proveído por ese tiempo en el que se le está dejando ese compromiso, es decir, está garantizado con lo que se recauda mes a mes, es una “casa” que tiene un patrimonio importante, con el cual podrá seguir su curso normal, todo está previsto, ya que esta trabajado y proyectado de manera profesional y un Banco como este, que es BANOBRAS, no presta más allá de la capacidad crediticia, tenemos 15 días solicitando que se ampliara el crédito a los \$35,000,000.00 (Treinta y cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional) y no se pudo ampliar, es decir, fue puntual el crédito.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Pienso también, que si en esta Administración le estamos batallando para hacer obras con lo que nos está llegando, con la deuda que tenemos anterior y estamos pidiendo este crédito y al rato le vamos a dejar deudas a otras Administraciones, imagínense así nos la vamos a llevar porque la siguiente Administración no va a traer lana para poder hacer obras y adelantarse a los tiempos y adelantarse al progreso y entonces nos la vamos a ir llevando Administración con Administración, hasta llegar a una deuda que se va a batallar para pagarla, para mí no se me hace bien esto, si nosotros estamos batallando para poder hacer obra, le vamos a dejar esta deuda a 5 Administraciones más.-----

Presidente Municipal.- Yo le respondo Regidor, con todo respeto, que en esta Administración no estamos batallando para hacer obras, si gusta analizar comparativamente con lo que se ha hecho en otras Administraciones, revise lo que hemos hecho en este primer año, hemos invertido más \$40,000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 moneda nacional) en obra pública, lo que quiere decir que no estamos batallando para hacer obra, en un año de lo recuerdo a grandes rasgos, estamos terminando una carretera Pedrito-Guanajal con \$18,000,000.00 (Dieciocho

Acta 24
Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
12 de Febrero de 2014

millones de pesos 00/100 moneda nacional), Avenida Lázaro Cárdenas con \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional), tres calles con el programa 3x1, con alrededor de los \$6,000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 moneda nacional), ampliación de la Casa de la Cultura con alrededor de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 moneda nacional), Calle Francisco M. Cabral \$1,700,000.00 (Un millón setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), estamos concluyendo la alberca Municipal, un Módulo Deportivo Múltiple en el Cerrito y varias obras más, esto no es batallar para realizar obra pública y lo que queremos es potencializar, tenemos muchas comunidades que tristemente no tienen, ni siquiera servicios básicos como drenaje, tenemos comunidades que están esperando desde muchos años cuando menos una calle empedrada, a mí me daría mucho gusto de presumir que somos el primer Municipio de tener infraestructura básica al 100%, como hoy le puedo decir con orgullo y debido al gran apoyo de la Delegada de SEDESOL, que somos el primer Municipio de cobertura total de apoyo a adultos mayores, así me gustaría después informar que somos el primer Municipio en cobertura total de infraestructura básica, porque fuimos capaces de asumir los riesgos que en su momento se necesitaban para tener bien a nuestra población, lo que viene como consecuencia, es que en la medida que acreditas que eres un Municipio capaz de tomar decisiones y elevas el nivel de vida de los ciudadanos, también por ende, es un factor de revisión de la Secretaria de Finanzas, para incrementar las participaciones posteriores, es decir, puede ser que si nosotros elevamos este nivel de vida, las posteriores Administraciones estarían recibiendo mayores recursos en función de un trabajo previo, entonces hay que tomar los riesgos, sin duda es un atrevimiento histórico que puede tener la Administración comparativamente hablando, porque ha habido otras Administraciones quien también se han endeudado, sin embargo bien vale la pena; hoy le digo que hemos gestionado un recurso importante en materia de Cultura y algo que es muy distintivo del Municipio, es la Charrería, por ello deberíamos impulsar el Museo de la Charrería, ya que es lo que nos distingue y al día de hoy, no se ha hecho nada, deberíamos de tomar el riesgo de hacer algo más, yo le propongo Regidor Ramón, vamos a comprometernos con estos recursos, bien vale la pena ser generosos con el pueblo, independientemente de nuestros gustos o filiaciones políticas, ya que una parte importante de la cultura en Unión de San Antonio es la charrería, las decisiones de hoy son nuestras; preocupémonos por la necesidades que tenemos hoy, si hoy Unión de San Antonio tiene luz, es porque hubo un Presidente que se llama Francisco González y se preocupó por este aspecto, hubo un Presidente que se preocupó por el agua potable que se llamó Arturo Romo, fueron responsables al procurar que hubiera un factor detonante en el pueblo. Hoy, el nivel es otro, hay que fomentar puntos distintivos de cultura, hay que hacer crecer a Unión de San Antonio, hay que elevar la infraestructura, tenemos que poner al Municipio en otro nivel y hacia allá, es a donde se dirige este recurso.-----

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- En relación a los Presidentes que estas señalando, Raúl Jiménez, gestionó la carretera Unión-Lagos y la estuvimos pagando vía predial, durante muchos años.-----

Acta 24
Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
12 de Febrero de 2014

Presidente Municipal.- Y gracias a esa carretera Unión de San Antonio quedó dentro del progreso y no quedó aislado, le digo Regidor Ramón; no está obligado a ir de acuerdo a una decisión, pero sí, que la explicación sea suficientemente amplia para que todos estemos enterados de que no estamos atracando a nadie, no estamos endeudando de manera irresponsable, sino estamos tomando una decisión que significa un esfuerzo del Ayuntamiento por alinear sus finanzas con el objetivo claro de detonar el desarrollo del Municipio, siendo responsables, si usted observa anomalías, llámenos la atención y haga su papel y ahí si tendremos que corregir, pero si ve que somos funcionarios que nos dedicamos a nuestro trabajo de manera profesional y no hacemos mal uso de los recursos públicos, yo creo que por generosidad tendríamos que participar.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Yo respeto tu opinión Presidente, al igual que la de mis compañeros, ninguno creo que tratará de atracar o sorprender con estos recursos, pero en mi opinión, se me hace una irresponsabilidad de mi parte si yo llego a aprobar esto, como tú dices muchos expresidentes, entre ellos mi papá, con lo del drenaje, la luz, pero yo en la realidad hasta la historia que yo sé, no he escuchado de un endeudamiento.-----

C. María Dolores Martínez Maldonado.- Aparte ellos ya pasaron, ahora somos nosotros, ahorita me dio la razón de que usted ha sido buen gestor, entonces si es buen gestor, para que el crédito, y endeudar al Municipio por 15 años.-----

Presidente Municipal.- Por una simple razón, si se puede conseguir más por el bienestar del pueblo, debemos arriesgarnos con responsabilidad y de cualquier manera la gestión no obstruiría en nada.-----

C. María Dolores Martínez Maldonado.- Se me hace irresponsable.-----

Presidente Municipal.- Es su punto de vista y lo respeto mucho Regidora, yo no lo veo así, pero tampoco estamos obligados a cambiar nuestro punto de vista en función de lo que se comente aquí, sin embargo creo que las posiciones están suficientemente claras.-----

Secretario General.- Si consideran que el punto está suficientemente discutido, favor de levantarla mano en señal de aprobación.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.-----

Presidente Municipal.- Continúe Secretario.-----

Secretario General.- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento, si es de aprobarse la solicitud de un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C (BANOBRAS), hasta por la cantidad de 32,900,000.00 (Treinta y dos millones novecientos mil pesos 00/100 moneda nacional) y hasta por 20 años, destinado a la realización de obra

Acta 24
Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
12 de Febrero de 2014

pública productiva en el Municipio; aprobando el clausulado leído con anterioridad, en lo que aplique y no modifique el presente acuerdo, facultando para ello a los funcionarios señalados en la cláusula novena. -----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
8	3	0

Secretario General.- Aprobado por Mayoría Calificada.-----

VI Sexto Punto del Orden del Día-----

Secretario General.- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento el listado de obras a realizarse en el ejercicio 2014 en el Ramo 33.-----

Presidente Municipal.- Es el programa 3x1 que se aprovecharía dentro del Ramo 33, el cual tenemos que presentar al inicio del año, este es un listado enunciativo, cabe hacer mención que al final del punto abordaremos un leyenda que diga “La contribución hasta donde sea aprobado y se cuente con los recursos suficientes para este listado de obras”, es decir, nosotros estamos pidiendo 19 obras, y es obvio que pueda ser que no alcancemos a realizar todas las obras, dependiendo de los recursos con que se cuenten las obras que estamos enunciando y que sometemos a su aprobación, como Programa Anual de Obra de Infraestructura del Ramo 3x1, son las siguientes:-----

1.- Construcción de Empedrado Ahogado en Cemento, Red de Drenaje, Red de Agua Potable y Banquetas en la Calle Luis Donald Colosio, en la Cabecera Municipal.

Presidente Municipal.- Esta es la calle que está detrás de la Escuela Urbana.-----

2.- Construcción de Empedrado Ahogado en Cemento, Red de Drenaje, Red de Agua Potable y Banquetas en la Calle Hacienda Providencia, en la Cabecera Municipal.

Presidente Municipal.- Es la calle que esta por la salida a la comunidad “La Florida”, es la que a nuestro es juicio, es la más poblada de esa colonia y atraviesa por tres colonias, que es la Moderna, el Mirador y el Tepeyac.-----

3.- Construcción de Empedrado Ahogado en Cemento, Red de Drenaje, Red de Agua Potable y Banquetas en la Avenida Agustín Zermeño, en la Cabecera Municipal.

Presidente Municipal.- Esta es muy cara de acuerdo al presupuesto tentativo que tenemos, sin embargo hay que enlistarla para que quede aprobada y si los recursos lo permiten pudiéramos realizarla, está ubicada en Hacienda de Adobes, que tiene un camellón en medio, obra que realizamos el año pasado.-----

4.- Construcción de Empedrado Ahogado en Cemento, Red de Drenaje, Red de Agua Potable y Banquetas en la Calle Paseo de la Charrería, en la Cabecera Municipal.

Presidente Municipal.- Es una calle que ha sido abandonada permanentemente en la Colonia Santa Tomás, que esta asfaltada pero muy deteriorada.-----

Acta 24
Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
12 de Febrero de 2014

5.- Construcción de Empedrado Ahogado en Cemento, Red de Drenaje, Red de Agua Potable y Banquetas en la Calle Emiliano Zapata, en la Cabecera Municipal.

Presidente Municipal.- Es la única calle que falta de empedrado en la Colonia la Quinta.-----

6.- Construcción de Empedrado Ahogado en Cemento, Red de Drenaje, Red de Agua Potable y Banquetas en la Calle Prolongación Morelos, en Cabecera Municipal.

Presidente Municipal.- Faltan aproximadamente 260 metros para terminar esa calle.-----

7.- Construcción de Empedrado Ahogado en Cemento, Red de Drenaje, Red de Agua Potable y Banquetas Primer Etapa en la Calle Barbosa, en la Comunidad de Tlacuitapa.

Presidente Municipal.- Esta es la calle que va de las capillas de velación hacia el Templo en Tlacuitapa.-----

8.- Construcción de Empedrado Ahogado en Cemento, Red de Drenaje, Red de Agua Potable y Banquetas en la Calle Lázaro Cárdenas, en la Comunidad de Tlacuitapa.

Presidente Municipal.- Es la calle de la entrada, que es una muy larga y cara, pero la podemos llevar a cabo por etapas.-----

9.- Construcción de Empedrado Ahogado en Cemento, Red de Drenaje, Red de Agua Potable y Banquetas en la Calle Jalisco, en la Comunidad de la Noria.

Presidente Municipal.- Tiene una calle en frente del Templo, que no está bien delimitada que es como el antiguo patio de la hacienda, queremos hacer un diseño especial, pero en este momento lo estamos contemplando como calle y ya se consiguió por parte del propietario de un predio que estaba obstruyendo, una esquina para sacar en línea recta la calle.-----

10.- Construcción de Empedrado Ahogado en Cemento, Red de Drenaje, Red de Agua Potable y Banquetas en la Calle Aldama, en la Comunidad de la Tapona.

Presidente Municipal.- Es la calle de un costado de su Templo y que es la más poblada.-----

11.- Construcción de Empedrado Ahogado en Cemento, Red de Drenaje, Red de Agua Potable y Banquetas en la Calle 19 de Marzo, en la Comunidad de San José del Caliche.

Presidente Municipal.- Es la calle que va del Templo a la Plaza, es una calle chica que me parecería de las más importantes.-----

12.- Construcción de Empedrado Ahogado en Cemento, Red de Drenaje, Red de Agua Potable y Banquetas en la Calle Principal de la Comunidad de Loma de Sotelo.

Presidente Municipal.- Es la calle principal de Loma de Sotelo, en frente del Templo y va por un lado del jardín.-----

14.- Construcción de Red de Drenaje en la Calle Principal en la Comunidad de San Basilio.

Presidente Municipal.- En esta comunidad no tienen drenaje y están batallando mucho.-----

15.- Construcción de Red de Drenaje en la Comunidad de Lomita del Aire.

Presidente Municipal.- Esta es otra comunidad que no tiene drenaje, a parte de otras que hemos detectado que todavía en su desagüe de drenaje usan fosas.-----

16.- Construcción de Red de Drenaje en la Comunidad de San José del Caliche.

Acta 24
Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
12 de Febrero de 2014

Presidente Municipal.- Aquí el problema es que las aguas de drenaje bajan hasta la última calle de la comunidad, entonces se debería implementar un ducto mayor para soportarlo, y estamos proponiendo también para San José del Caliche una red de agua potable con un tanque elevado a la altura de donde están los arcos de la entrada, porque la parte alta de esa comunidad no tiene agua, ese tanque elevado permitiría que toda la gente tuviera agua.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Creo que hay un depósito de agua en esa parte, solo que no se si está en funcionamiento.-----

Presidente Municipal.- Entiendo que no está trabajando, pero lo revisaríamos, lo que estamos presupuestando es que instalemos la red y analicemos el tanque elevado, sí lo podemos modificar y ya hay un depósito, aprovecharíamos el depósito y lo adaptaríamos.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Si se llega a dar esta obra en Caliche, de alguna manera se debería de buscar la dotación de agua en la parte de arriba, ya que esa comunidad tiene un declive y por ello ese problema, entonces sería meterle algunas válvulas en medio del pueblo para poder retener el agua.-----

Presidente Municipal.- Eso es lo que procedería técnicamente, distribuirla por circuitos.-----

17.- Rehabilitación de Colector de Drenaje en Tlacuitapa.

Presidente Municipal.- Mas que colector, es el río de Tlacuitapa, esta sería la rehabilitación, ya que pretendemos rehabilitar el río y ademararlo en sus puntos principales de repliegue del agua, normalmente, en las curvas del río siempre retiene basura y si logramos ademar las partes más importantes, esto va a permitir que el agua camine mucho más fluida, aparte de que ya tenemos un recurso verbalmente autorizado para hacer un puente de dimensiones importantes que permita el paso del agua por donde está la carretera, entonces queremos incorporar esto al Ramo 33 para que pudiera ser una obras más completa, está ubicado por donde está el antiguo pozo.

C. Elena Cárdenas Muñoz.- Es donde se juntan los dos arroyos y cuando llueve mucho se desborda.-----

Presidente Municipal.- A la fecha no ha sucedido nada grave, pero más vale tomar previsiones.

L.C.P. David Mendoza Pérez.- Ahí ya ha habido problemas de inundación y se ha llevado parte de casas.-----

Presidente Municipal.- El recurso que esta presupuestado para que se lleve a cabo el programa de carretera y el puente viene de otro lado, lo que queremos, es tratar de que esa obra quede lo más completa posible para el paso del agua y el cruce de peatones a través del puente.-----

18.- Construcción de Empedrado en la Calle 5 de Mayo, Santo Domingo y Américas en la Comunidad de San Antonio.

Presidente Municipal.- Son tres pequeñas calles, el año pasado hicimos el acceso de entrada y este año estaríamos concluyéndola y la conexión con la calle 5 de Mayo, se mencionan 3 calles pero son pequeñas partes.-----

19.- Construcción de Puente San Antonio – La Haciendita.

Acta 24
Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
12 de Febrero de 2014

Presidente Municipal.- Hay una demanda muy sentida en San Antonio, de hacer un puente que les permita cruzar hacia la hacienda, de un lado, que es donde están muchos productores lecheros.

20.- Empedrado ahogado en cemento de la Calle del Canal, en la comunidad de Saucillo.

Presidente Municipal.- No conozco esta calle con exactitud.-----

C. Arturo Barajas Escobedo, Regidor.- Va del empedrado que ya existe hacia la Escuela Secundaria, pero ahí se ocupa hacer un puente.-----

Presidente Municipal.- Nosotros la estamos enlistando y los presupuestos los plantearíamos aquí al Cabildo para que se pueda verificar. También sería la calle de salida a Primavera y a San Juan.-----

21.- Puente Juárez en la comunidad de Tlacuitapa.

Presidente Municipal.- Nos puede comentar acerca de este puente Regidora.-----

C. Elena Cárdenas Muñoz, Regidora.- Es un puente pequeño por donde pasan muchos niños a la escuela.-----

Presidente Municipal.- En Churintzio nos han hecho petición menor de bardeado de su templo, no creo que valiera la pena incorporarlo al ramo, pero si ustedes así lo consideran lo incorporamos y finalmente en esa misma comunidad sería la implementación de un puente muy solicitado que es para comunicar Lagos con Unión de San Antonio, conocido como el “Paso de la Mesa”.-----

C. Martha López Olivares, Regidora.- Es un puente que conecta a unas granjas, es por un lado del “Paso de la Mesa”.-----

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- Es un poco adelante de Churintzio, ese puente en alguna Administración se le dio rehabilitación, pero es algo grande.-----

Presidente Municipal.- Este listado de 25 obras esta desde un punto de vista aspiracional, es decir, es lo que nos proponemos como el Programa Anual de Infraestructura Municipal, con la salvedad, de que tendría que hacerse en la primer etapa por la vía del programa 3x1 para potencializar o en su caso la obras que de común acuerdo autoricemos que se hicieran específicamente con los recursos propios con los que contaremos o con los que se deriven del crédito que en su momento se nos otorgue, el listado pretende ser los más equilibrado posible, dándole una importancia a la Cabecera Municipal y a sus principales Delegaciones y Comunidades, con un alto rezago en algunos casos y en otros, con la visión de incrementar su infraestructura. ¿Existe alguna observación?-----

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- Por mi parte no hay ningún problema en cuanto a las obras, pero no va a alcanzar el recurso, hay obras que seguramente podemos incluir en programas diferentes a este, y obras muy importantes para la Cabecera Municipal, estoy hablando de la barda perimetral de la Escuela Secundaria, que urge que aislemos a los alumnos del exterior, es algo grande, pero es una necesidad muy sentida y que en su momento revisemos, por donde darle cause.-----

Presidente Municipal.- Con mucho gusto Regidor.-----

Acta 24
Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
12 de Febrero de 2014

Secretario General.- Está a consideración de este H. Ayuntamiento si es de aprobarse que se enliste la obra que el Regidor esta solicitando, la barda perimetral de la Escuela Secundaria en la Cabecera Municipal, si es aprobarse, sírvanse manifestarlo levantado la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

Síndico Municipal.- No se mencionó el colector de la carretera.-----

Presidente Municipal.- No lo incorporamos aquí, porque el presupuesto está realmente muy alto, los presupuestos estamos tramitándolos por otra vía, el colector desde el inicio hasta la presa y el de las moras está muy disparado el presupuesto, entonces no tiene nada que ver con lo que nosotros podemos hacer, sin embargo, estamos haciendo una gestión muy importante y en su caso, de ser autorizado se les informará, pero obviamente no será con recursos del Municipio, lo que proponemos es aportar una parte proporcional de lo nuestro; pero es un listado aspiracional el que estamos autorizando, para que dentro de ese listado encuadremos nuestras aprobaciones y de acuerdo a lo que tengamos y sepamos cual es el plan de trabajo que implementaremos este año, hoy, este listado es conocido por todo ustedes y sabrían en su momento, que tipo de obras son las que ya tenemos aprobadas en caso de contar con el recurso con el ramo 3x1 o con recursos propios, para poder implementar dentro del Programa de Infraestructura Municipal. ¿Existe alguna observación?-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Con relación a lo que habíamos platicado en la sesión anterior de las últimas calles que se hicieron, sigue feo por la calle Francisco M. Cabral.-----

Presidente Municipal.- Tiene razón Regidor, hay dos puntos que me gustaría agregar al listado que es la calle donde se encuentra el C-Mujer y la calle Aquiles Serdán (Puente) en la colonia Los Naranjos, para concluir lo que falta de estas obras.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- En Saucillo están teniendo un problema muy grave con su pozo, la bomba que tienen, ya no sirve y les está gastando energía de más y pagos excesivos por el mal estado de la bomba, quisiera pedir la consideración de los compañeros Regidores ya que estamos en lo de las obras, pudiéramos aprobar algún apoyo para comprar su bomba.-----

Presidente Municipal.- Vamos a someter a votación el listado, este asunto no entraría dentro de las obras, a no ser que requiera de alguna adecuación el pozo, entonces sometemos a votación el listado de obras con el compromiso de continuar con el punto que el Regidor ha planteado.-----

Acta 24
Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
12 de Febrero de 2014

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Solo me gustaría que una vez que se inicie una obra, se nos informe con quien se licito o todo lo que respecte a esa obra.-----

Presidente Municipal.- Claro que si Regidor, en abono a esto Regidor, le comento que el año pasado se llevaron a cabo las obras por Administración Directa, algo que hemos comprobado que no nos rindió lo que nosotros esperábamos, respecto a los ahorros que pretendíamos tener, este año pretendemos hacer aún lo nuestro licitado, para que se transparente y además se pueda llevar un mejor control, entonces ustedes tendrán conocimiento directo puntualmente.-----

Secretario General.- Está a consideración de este H. Ayuntamiento la aprobación del listado planteado como parte del Programa de Infraestructura Municipal, a gestionarse a través del Programa 3x1 o con recursos propios del Municipio, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

Presidente Municipal.- Siguiendo con el planteamiento del Regidor Ramón, para someter la aprobación de un apoyo especial para la Comunidad de Saucillo de Primavera, a efecto de apoyarlos en la compra de su bomba, yo lo plantearía de la siguiente manera, que verificáramos exactamente qué es lo que necesitan, si es una bomba nueva apoyarlos, si se requiere de alguna reparación o en su caso el asunto que requiera de nuestro apoyo, para resolver el problema que tiene esta comunidad.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- A mí me comentaron que esta bomba ya es muy vieja.-----

C. Arturo Barajas Escobedo, Regidor.- Se ha reparado, pero pienso que cuando tenía capacitores el pozo y eso ha generado que se descomponga.-----

Presidente Municipal.- Les propongo que lo sometamos a votación, en el entendido de revisar cual es la problemática respecto del abasto de agua de Saucillo, y una vez que tengamos el diagnóstico, nos den por autorizados para ejercer el gasto que se requiera en función si es reparación, reposición o rehabilitación para el funcionamiento correcto del pozo.-----

Secretario General.- Solicito a este H. Ayuntamiento, lo que estén a favor de aprobar este punto propuesto por el Regidor Ramón González, en los términos que ha sido propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Acta 24
Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
12 de Febrero de 2014

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

-----**VII Séptimo Punto del Orden del Día**-----

-----**Asuntos Generales**-----

Presidente Municipal.- Aprovecho para plantear un punto que me parece sumamente importante, que es de trascendental importancia para esta Administración, como bien es sabido esta Administración ha tenido un problema económico al termino del año pasado y he revisado con mucho cuidado y exhaustividad las decisiones que he tenido que tomar y he decidido someter a su consideración la designación de algunos funcionarios, por ende la revocación de la designación de los anteriores ocupantes de estas responsabilidades, estoy proponiendo que ocupe el área de Hacienda Municipal el Ingeniero Francisco Javier de Anda Plascencia, que es el actual Secretario General y pase a ocupar la Secretaria General del Ayuntamiento el Licenciado Alfonso Salvador Solórzano Moreno, por lo que solicito su consideración y en su caso aprobación o inconveniencias, si es que es el caso, y pudiéramos vertirlo en este momento; esto obedece a que estamos atendiendo alguna manifestación que se ha hecho y sobre todo a las valoraciones, que con responsabilidad, su servidor tiene que tomar respecto a los funcionarios en algunas áreas, no ha sido una decisión fácil, es muy delicada, complicada y dolorosa, sin embargo, entiendo es una decisión que se tiene que tomar, porque está por encima el interés del Municipio y tenemos que mandar el mensaje adecuado respecto a lo que ha acontecido al final de año pasado, por lo que solicito su consideración o si tienen alguna observación que hacer.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- A mi si me gustaría que la Secretaria General, la ocupara alguien del Municipio.-----

Presidente Municipal.- Es un tema que ha sido muy valorado por su servidor, en esa área necesitamos un apoyo técnico importante y en este caso el Lic. Solórzano, se ha venido desempeñado como el conductor Jurídico de la Administración y hasta hoy nos ha dado un buen resultado, me parece que a estas alturas de la Administración, no tenemos tiempo para la curva de aprendizaje, creo, que sin duda hay gente capaz en el Municipio, pero también creo, que aun la gente más capaz requiere de un periodo importante de aprendizaje para hacer las cosas de manera adecuada, él es ahorita el Encargado de Jurídico y Director de Catastro.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- He visto aquí personas capaces, personas que ya han desempeñado cargos dentro de la Administración Pública, no tengo nada personal en contra del Licenciado, pero simplemente me hubiera gustado que se le diera la oportunidad a gente del pueblo, porque hay mucha gente capaz.-----

Presidente Municipal.- Le puedo asegurar que la manifestación que usted hace, la comparto y la he reflexionado mucho, soy el primer convencido que tendríamos que darle prioridad a nuestra gente, pero tenemos el tiempo encima y la capacitación que él ya ha recibido por la conducción del tema Jurídico que trae de la Administración; por el tiempo que tengo de conocerlo y por la

Acta 24
Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
12 de Febrero de 2014

confianza que me genera, yo le pido un voto de confianza y su consideración en este caso, es hombre capaz de conducirse con la seriedad que se requiere.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Tengo mucho tiempo de conocerlo, lo que planteaba es para darle participación a nuestra gente ya que son inquietudes que la gente tiene.----

Presidente Municipal.- Le reitero que la observación que usted hace, la comparto, sin embargo he sido muy objetivo en este asunto, si tengo que poner por encima, una cuestión de sentimiento, respecto a la oportunidad o la eficacia que tenemos que tener para nuestros conciudadanos, con una persona que ya trae el conocimiento, me ha costado mucho, porque he sido un crítico en ese punto y soy el primero que caigo en una inconsistencia si usted así lo quiere ver, pero que hoy, la premura y la situación no me deja alternativa, esa sería mi justificación que someto a su consideración, si bien es cierto, que la Ley me permite proponer, son ustedes quienes tienen la última palabra, mi argumento es un tema de necesidad y aunado a la experiencia que posee el Licenciado y carga Jurídica que trae de asuntos de la Administración, a esto obedece mi propuesta, no contraviene a mis convicciones respecto a las oportunidades que seguimos dando a la gente del pueblo, tan es así, que hemos estado depurando la Administración y algunas personas que eran de fuera se han ido, quiero manifestarlo, es el caso de la Dirección de Obra Pública, áreas que he considerado que podemos prescindir de la supuesta especialidad que venían a ofrecernos, la Secretaria General, considero es un área prioritaria y a nivel personal les pido un voto de confianza para que ambos servidores públicos pudieran desempeñar este nuevo cargo en la Administración. No se si exista alguna otra observación, compartiendo la observación que el Regidor Ramón ha manifestado.-----

Secretario General.- Someto a consideración de este H. Ayuntamiento, si es de aprobarse el punto que se ha planteado, en el sentido de ratificar las propuestas que se han manifestado del Ingeniero Francisco Javier de Anda Plasencia a la responsabilidad de Encargado de la Hacienda Municipal y del Licenciado Alfonso Salvador Solórzano Moreno, a la responsabilidad de Secretario General del este H. Ayuntamiento, dejando sin efectos a partir de esta designación los nombramientos de los anteriormente designados como encargados de la Hacienda Municipal y Secretaría General.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

Presidente Municipal.- Una vez aprobado el punto, les agradezco su consideración. Fue un tema de debate interno con mis propios compañeros en una plática interna, la misma observación que me hace Regidor Ramón, fue lo mismo que me manifestaron mis compañeros, a nivel personal estoy cargando con la responsabilidad, espero de verdad no defraudar la confianza que están

Acta 24
Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
12 de Febrero de 2014

poniendo en su servidor y de alguna manera también en el Licenciado Alfonso Salvador Solórzano Moreno.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Creo que es una persona muy capaz, lo conozco desde hace tiempo, sé que está preparado, sin embargo quisiera que fuera la oportunidad para gente del Municipio. Antes de que termine la sesión quiero comentar que se me ha acercado gente que ha salido de la Administración y no se les ha pagado lo que les corresponde, pediría que se les diera lo justo ya que ellos viven al día.-----

Presidente Municipal.- No pretendemos que nadie salga afectado respecto sus derechos, en el desempeño de alguna función, aquí, en todo caso lo que nos ha estado deteniendo es la falta de recursos, en la medida que los recursos nos lo permiten estamos liberando estos asuntos poco a poco.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Me han presentado también otras inquietudes, con esto de la ampliación de la Casa de la Cultura, me han dicho que quieren que se amplíen los talleres, de canto, de danza clásica, que se viera la manera que se pudieran ampliar los talleres en la Casa de la Cultura.-----

Presidente Municipal.- Tomo en consideración su propuesta, el único requisito es que haya una cantidad de participantes, de tal manera que sea rentable que podamos pagarle a un maestro, desgraciadamente a veces son pocas personas y nos resulta sumamente incosteable, pero en la medida que ha sido costeable, lo hemos hecho, pero si usted me da su palabra, que es para una cantidad importante, llevamos a cabo los talleres.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Yo pienso que el taller de canto funcionaria muy bien.-----

Presidente Municipal.- Le comento Regidor que tenemos una orquesta, dos ballets en Casa del Abuelo, es decir, donde nos ha permitido el grupo llevar a cabo el taller, lo hemos hecho.-----

C. Mercedes Gutiérrez Magaña, Regidora.- Respecto a lo que comenta el Regidor, estaba el Coro y se desintegro hace poco, porque no iba gente.-----

Presidente Municipal.- Ahí está la respuesta, de verdad que no es falta de voluntad, Tenemos el mariachi, que tiene un número importante de personas y está funcionando muy bien. Lo que podemos hacer es una convocatoria para un concurso de canto y de los que participen determinemos si contratamos un maestro que les fomente esa habilidad.-----

C. Mercedes Gutiérrez Magaña, Regidora.- Se estuvo solicitando a la Secretaria de Cultura más apoyo, porque somos de los Municipios que menos apoyo recibe en Cultura.-----

Presidente Municipal.- Para este año hay \$3,100.000.00 (Tres millones cien mil pesos 00/100 moneda nacional) etiquetados específicamente para el Fomento y Promoción de la Cultura en Unión de San Antonio, recursos los hay, de estamos previendo el mariachi, orquesta y un ballet de danza, que son los que han estado funcionando ahorita, únicamente que nos sea rentable como Ayuntamiento.-----

Acta 24
Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
12 de Febrero de 2014

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- También quiero comentar que consulte con la agrupación de la Asociación Charra, respecto al inmueble del Lienzo y lo abramos a las personas que quieran participar y todos los socios, con mucho gusto me dijeron que estaban abiertas las puertas para quien quisiera aprender, después se me acercaron muchos padres de familia, para darle la oportunidad a sus hijos; ya hemos platicado con algunas personas para lo de ganado, de caballos y todo lo que se necesita, y muchos estuvieron de acuerdo en prestar lo que se ocupe y hacer como una verbena en cada practica que hubiera.-----

Presidente Municipal.- Yo creo que habría capacidad de apoyar este tema, porque puede encuadrar tanto en el tema deportivo como en el tema cultural, para nosotros es un tema cultural propiamente, en otro lugar sería exclusivamente deportivo, para nosotros es un tema de cultura local y no le veo problema en que pudiéramos apoyar este tema. También quiero decir que recibí la propuesta del Regidor David, ya que es coincidente y que él, en una ocasión propuso la realización del Museo de la Charrería y creo que sería muy conveniente retomarla, me parece que es un motivo importante de presumir, le dejo la propuesta para que se valore el tema de poder rescatar cosas valiosas que pudiéramos exhibir hacia los demás y por vía del Ayuntamiento pudiéramos implementar la realización de un espacio donde se expusiera todo lo valioso de la charrería.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Yo me comprometo a conseguir los artículos para exponer o en su caso encaminar a las personas indicadas.-----

Presidente Municipal.- Fue una propuesta del Regidor David, que en su momento el quiso llevar a cabo y me pidió que lo retomara, sin embargo, es un tema de orgullo local, que valdría la pena que rescatáramos. Continúe con la Sesión Secretario.-----

Secretario General.- Toma de Protesta de las Nuevas Designaciones.-----

Presidente Municipal.- Licenciado Alfonso Salvador Solórzano Moreno, en su calidad de Secretario General, designado por este H. Ayuntamiento e Ingeniero Francisco Javier de Anda Plasencia en su calidad de Encargado de Hacienda Municipal; les pregunto, Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, las Leyes que de ellas emanan, así como los Reglamentos Municipales, les solicito, si así es, sírvanse manifestarlo protestando esta responsabilidad.-----

Lic. Alfonso Salvador Solórzano Moreno, Secretario General.- Si Protesto.-----

Ing. Francisco Javier de Anda Plasencia, Encargado de Hacienda Municipal.- Si Protesto.---

Presidente Municipal.- Si así lo hicieren, que la sociedad de Unión de San Antonio se los premie, de lo contrario se los demande. Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

-----**VIII Octavo Punto del Orden del Día**-----

Cierre de Sesión. No habiendo más puntos que tratar, procedo a dar **Formalmente Clausurada y Terminada esta Sesión**, siendo las 20:45 horas del día miércoles 12 de febrero del 2014 dos

Acta 24
Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
12 de Febrero de 2014

mil catorce, se da por concluida la presente Sesión, firmando los que en ella intervienen, que saben, pueden y quieren hacerlo. **Hago Constar.** -----

Lic. José de Jesús Hurtado Torres
Presidente Municipal

C. José de Jesús Ramírez Márquez
Síndico Municipal

C. Martha López Olivares
Regidora

C. Alfredo Martínez Torres
Regidor

C. Ramón Manuel González Moreno
Regidor

C. Mercedes Gutiérrez Magaña
Regidora

C. Baltazar Medina Durán
Regidor

C. Elena Cárdenas Muñoz
Regidora

C. María Dolores Martínez Maldonado
Regidora

C. Arturo Barajas Escobedo
Regidor

L.C.P. David Mendoza Pérez
Regidor

Acta 24
Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
12 de Febrero de 2014

Lic. Alfonso Salvador Solórzano Moreno
Secretario General